

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 685

Santiago, 16 de noviembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Santiago

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, el suscrito, en representación de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., en adelante la "**Sociedad**", comunica a usted la siguiente información esencial:

En sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha de hoy 16 de noviembre de 2021, se acordó convocar a junta extraordinaria de la Sociedad a celebrarse el día 17 de diciembre de 2021 a las 10:30 horas (la "**Junta**"), con el objeto de someter a votación de los accionistas su aprobación para la enajenación de hasta el 100% de los activos de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 N° 9 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se acordó que cada venta particular de los activos de la Sociedad sea aprobada previamente por el directorio de la Sociedad.

La aprobación por la Junta de la venta de hasta el 100% de los activos de la Sociedad concederá a los accionistas disidentes el derecho a retirarse de la Sociedad, previo pago por aquella del valor de sus acciones a la fecha de la Junta. Los accionistas disidentes sólo podrán ejercer su derecho a retiro dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha de celebración de la Junta y únicamente por la totalidad de las acciones que posean inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la celebración de la Junta en que se acuerde la enajenación. Por último, expresó que el pago del precio de las acciones a los accionistas disidentes deberá efectuarse dentro de los 60 días siguientes a la fecha de celebración de dicha Junta.

A su vez, el Directorio acordó que el plazo de calificación de poderes, la cual se realizará por medio digital al correo acciones@nortesur.cl, será desde el día miércoles 15 de diciembre de 2021 hasta el inicio de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Asimismo, se autorizó la presentación de poderes y personerías vigentes por medio digital al correo acciones@nortesur.cl.

Mayor información respecto al mecanismo de participación y votación a distancia en la Junta y la forma en que cada accionista o quien lo represente podrán acreditar su identidad, cuando corresponda, se comunicará oportunamente en la página web de la Sociedad www.nortesur.cl

Lo saluda atentamente,



Cristián Buzeta Roach
Gerente General
Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.